

ANUNCIOS Y COMUNICADOS
A PRECIOS CONVENCIONALES
DIRECTOR: F. AZZATI
No se devuelven originales aunque no se inscriban.
NÚMERO SUELTO 5 CÉNTIMOS
Jueves 3 de Junio de 1910

Exposición Racional

Festejos para hoy
A las cinco de la tarde, en la Fuente Luminosa
FUEGOS JAPONESES
con espléndidos regalos a los niños

TEATRO CIRCO.—Desde las cinco y media sesiones continuas de Cinematógrafo y Varietés.—Programa selecto.
Entrada Preferencia, 35 céntimos. Entrada General, 20 céntimos.

Impotencia

Debilidad genital del hombre, á cualquier edad y por toda causa. Cura externa aprovechando las fuerzas propias internas al organismo genital al que comunica las fuerzas de la más vigorosa juventud. Remedio externo KISLEYT WOSMAHE los internos ó no producen efecto sin débiles ó perjudican la salud al ser enérgicos. KISLEYT WOSMAHE, 5 pesetas.—Venta en Valencia: Botica San Antonio, Mercado, 71.

COMENTARIOS

La prensa ministerial tributa un aplauso certero á la real orden de Merino, y, aunque se exagera en esa prematura exaltación de la labor antiericlerical, ni nos place esta expresión de entusiasmo, esta manera que rezuma de las columnas de la prensa adicta, y, además, contribuyamos al aplauso del nuestro Sr. Canalejas, que se hipoteca el nombre para lo que viene. Porque, hay que decirlo, lo hecho es muy poco para lo que hay que hacer; y si en tan leve disposición ministerial hallan algunos un torrente de júbilos y alabanzas, no sabemos qué va á ocurrirnos cuando el Sr. Canalejas llegue a la reforma del Concordato con la obligada disolución ó extinción de todas las órdenes concordadas. Aunque si así ocurriese, nosotros nos entusiasmaríamos tanto como el primero y pondríamos nuestro pecho en la trinchera.

Peró, de ahí á que algunos colegas de demócratas deduzcan aventuradamente dificultades para el partido republicano, suponiendo que, arrancado de nuestro poder la bandera anticlerical, no tendrá razón de existencia el republicanismo, hay una distancia que sólo la salvan los que, atolondrados, creen que basta la audacia para saltar el abismo. No, no hay que pensar, siquiera. El Sr. Canalejas realizará una obra de buen gobierno, de buen patriotismo, de político honrado, si sus planes se desarrollan con amplitud y valentía, puesta la mirada en el alto concepto que su patria debe merecer á todos los pueblos civilizados y su nombre á los hombres cultos y progresivos. Además, no sería la traducción de convicciones personales llevar á la Gaceta una labor con el deleznable objeto de cazar republicanos... ingenuos, que no los hay. Los que se dejan cazar lo hacen con su cuenta y razón, y, podemos asegurar, porque así nos lo dice la historia, que ni las deserciones ni las defecaciones, han causado daño á nuestra organización. Hoy cuenta España más republicanos que jamás, y la organización política de nuestras masas, aun no siendo perfecta, ni muchos menos, es ya sustancial, si no positiva. No tenemos esas debilidades personales de gentes tornadizas. Y, además, han sido tantos los transfogas, que repasando nombres de los actuales republicanos, y sobre todo nuestros, no creemos que quede nadie en nuestro partido capaz de trasladarse al ageno.

El Sr. Canalejas, en otro orden de consideraciones, jamás arrancará de nuestras manos la insignia anticlerical. No puede. No hay político en España que se atreva á tanto, porque está todo por hacer, y cada reforma en este sentido costará un conflicto y muchísimos años, años que la República no puede esperar ni esperar. No se trata sólo de resolver con el Vaticano el accidental, sino lo fundamental. Se ha de llegar hasta la separación de la Iglesia y el Estado. El cura ha de quedar como un proletario de la religión, no como un empleado ó funcionario del presupuesto. La Iglesia católica vivirá, si puede, sin privilegios, ni subvenciones, ni autoridad oficial, ni influencia en el poder, ni regías privanzas que le envalentonan y enseñorean. Acabar, como en Francia, teniendo central en Roma y sucursales en diversas naciones ó provincias. Una extensa industria en concurrencia con otras manufacturas espirituales anglicanas, griegas, atenas, panteístas: la explotación de lo metafísico por diversas escuelas de comercio celestial. Y diz que el catolicismo, el cristianismo romano ó pontificio degenera y pierde clientes por lo anticuado del envase y lo insustancial del contenido. Del frasco de todos los dogmas sólo queda la etiqueta: Dios; pero se han volatizado las esencias.

Esta amplísima y gigantesca idealidad, la de redimir en absoluto el poder civil de España de toda intrusión pontificia, es inmensa, porque hay que luchar todavía con un ruralismo ignorante, vastísimo, sometido á la sugestión del cura, á sus amenazas anatemas, hija de emancipar algunos millones de mujeres no tan no á la santificación del cuerpo como á la soberbia del alma; hay que resquebrajar a muchos obispos que se sienten capaces de arrojar á puntapiés á todos nuestros políticos; hay que vencer todo, hay que educar á la moderna á elevadísimas personas que temen por la seguridad de su reinado, si el fraile se pone torvo ó el Vaticano las excomulga.

Italia llegó á esta meta, con régimen monárquico, porque allí la monarquía luchó contra el Papado para constituir la patria. Los reyes italianos son anticlericales. España ha presumido siempre de católica, pero ha sido siempre de no católica, muy amada por el papa, unos católicos de soberanos de la tierra, sin que los que, más que en nuestra patria, un gru-

po capaz de dar la vida por la Iglesia. Aquí, si, aún quedan carlistas que amenazan; pero eso es ya cuento maravilloso, legendario. Hemos descubierto los republicanos el sistema para que no salgan de sus guaridas y dejen de molestar al Ejército.

Puede, pues, el Sr. Canalejas desarrollar libremente su programa. Ni se alzarán los carlistas ni los republicanos tememos el fracaso. Al contrario, á pesar de sus aparentes buenas disposiciones apuntaremos el suyo. Y bien sabe Dios que lo sentiremos.

F. Azzati.

El primer cañonazo

El gran patriarca de los pedagogos modernos refiere en su «Escuela Galiana Poliano», que, explicando á sus pequeños discípulos las hazañas legendarias de Alejandro de Macedonia, sus gloriosas victorias é inemarrables conquistas, le escuchaba muy atentamente con la boca entreabierta, como si quisiera beberse las palabras, y los ojos fijos, como si deseara fotografiar los pensamientos, cruzadas las manos á la espalda y adelantando el busto, un rapazuelo de diez años, de mirada inteligente y abultada cabeza, coronada por rubia, abundante y enmarañada pelambrea.

Terminada la explicación, dice Tolstoy que el muchacho, sin cambiar de posición y expresando en su mirada la duda más definida, le preguntó: —¿Y todo eso para qué sirve?

El insignie maestro confiesa que no supo contestar. He leído con mucha atención la protesta del episcopado contra todo intento de reforma eclesiástica que implique merma ó desconocimiento de los derechos del pontificado y de la Iglesia, con especialidad de rescindir el monopolio y el precio estipulado del culto se trata, de prescindiendo en la enseñanza de la intervención religiosa. A de disminuir al número de congregaciones, institutos ó comunidades monásticas.

Y así hablan los prelados, cuando se en su salud, porque según ellos aquellos derechos y aquellas prerrogativas son prerrogativas y derechos de Dios, cuya representación ostentan repartiendo en su nombre gracias singulares, ó amenazando con terribles penas, siendo de aquellas vehículos natural los siete sacramentos, y de éstas anticipo obligado, la excomunión y el entredicho.

Ponderan estos ministros sus hazañas y sus conquistas y exhiben como trofeos de sus victorias un catálogo interminable de santos, unos larguísimo relatos de milagros, unas estadísticas numerosísimas de adeptos, un estímulo brillantísimo de instituciones, con sus templos santuosos, donde se ostentan las maravillas del arte de todos los siglos; sus famosos monasterios, cuyas primorosas torres desafían las nubes y se burlan de las injurias del tiempo; con sus dogmas inmutables, su ruidosa liturgia, su música propia, su lengua única, su poder temporal, la infalibilidad de sus pontifices y su severa disciplina.

Y yo pregunto: ¿Para qué sirve todo esto? Y estoy seguro de que nadie ha de contestarme satisfactoriamente. El Estado debiera recabar, ante todo, de la Iglesia una respuesta categórica, y cuando se persuadiese de la utilidad que á la nación pueden reportar los dogmas, la liturgia, la disciplina eclesiástica, los obispos, los curas y los frailes en orden á la administración pública, al gobierno interior, á la solución de los problemas económicos, á la paz pública, á la constitución de la familia, á la enseñanza y á todas ó cualquiera de las manifestaciones de la actividad de los ciudadanos, decidirse á entrar en relaciones con la Iglesia y celebrar con ella pactos que beneficien la cultura, la riqueza, el poderío armado, la industria, el comercio y en general la prosperidad de la patria.

Esto sería comenzar por el principio, que lo demás es andarse por las ramas, abusando de tópicos, tisanas y paños calientes. Y aunque soy, como radical convencido, poco dado á descender á detalles y minucias dilatorias, ya que ha sonado el primer cañonazo, anuncio de la próxima batalla, entro en análisis de los detalles cediendo á las honrosas circunstancias que han colocado á EL PUEBLO en las guerrillas cuando todo el ejército liberal hacía vida de cuartel y sus generales vivían tranquilos en las delicias de Cápua, siendo lo más probable que sin nuestro titánico esfuerzo, unido á los escasísimos heroicos defensores de la verdadera soberanía nacional ó independencia de la patria, estaríamos á estas horas sometidos al Pontificado y esclavizados por la Iglesia.

El primer cañonazo, de pólvora sola, ha alarmado á las huestes clericales y su estampido ha puesto en línea de combate todas las fuerzas del liberalismo.

Y eso que sólo se ha disparado el recuerdo de una real orden dictada en 1902, y, por consiguiente, incumplida hace más de ocho años. Real orden que también otorgó el honor de combatir en tiempo oportuno profetizando su desdichada suerte. Ataqué entonces aquella soberana disposición, abundando en el parecer que cuando Canalejas de las leyes hay que cumplir antes de reformarlas, apoyándonos en que existían leyes fundamentales incumplidas como la Pragmática de Carlos III, la de excomunión de las Constituciones de 1837 y el Concordato de 1851, leyes por ningunas Cortes derogadas, sobre las que habrá caído un verdadero alu-

ción de reales órdenes, insuficientes, sin embargo, para anularlas y que sólo pudo cubrir un punible silencio de hombres y diputados.

Malo y lo, lo, el apéndice á la ley de Asociaciones de 1887, si se hubiera cumplido con el artículo, es seguro que las tres cuartas partes de los conventos, colegios ó establecimientos religiosos se hubieran cerrado.

Y ya que sólo esto d. Falle se atrevió á ofrecer á la opinión liberal el Sr. Canalejas como ensayo, dejando lo principal para mejor ocasión, copio á continuación el apartado más interesante de la citada real orden de 2 de Abril de 1902:

«Recabando de las Asociaciones ó Congregaciones religiosas de carácter regular ó monástico, fundadas ó establecidas en esa provincia sin previa autorización del Gobierno, la solicitud de su inscripción en el citado registro especial, prescrito por el art. 7.º de la ley, mediante la exhibición de la aprobación canónica de la Autoridad eclesiástica y de la lista de las personas que la componen, con expresión de si han recibido ó no las órdenes sagradas, y de las que ejerzan cargo, autoridad ó administración. De no cumplir con la formalidad de la inscripción, procederá V. S. en la forma prevenida en el apartado A, por carecer dichas Asociaciones ó Congregaciones de existencia legal.

Y aquí me conviene recordar que los prelados, en su instancia colectiva á la presidencia del Consejo de ministros, han faltado por ignorancia ó por malicia al octavo mandamiento.

El papa aprueba, en efecto, las órdenes religiosas, pero no interviene en el establecimiento de las comunidades ni en la apertura de colegios, orfanatos, asilos ni género alguno de casas religiosas.

La causa cae de lleno bajo las prescripciones del derecho canónico y las reglas de la disciplina eclesiástica, que son siempre muy claras y terminantes.

El título XXIV, Lib. III Dec. De religiosis dómibus ut Episcopo sint subjecto. El canon III de la sec. 25 del Concilio Tridentino; los Decretos de Clemente VII. Quamvis ad Institutum, de 23 de Julio de 1603; de Gregorio XV. Cum alias y de Urbano VIII. Romani Pontificis, 21 Julio 1625; de cuyas Constituciones, Canones y Decretos se deduce inmediatamente: 1.º Que sin

licencia expresa del Obispo del lugar, observada la forma canónica, no puede hacerse ninguna nueva creación de monasterios, casas, Colegios ó conventos de cualquier orden religioso; fuere ó no mendicante y si se realizare prescindiendo de tales requisitos, quedarán los superiores regulares privados de voz activa y pasiva, inhabilitados para todo cargo y, en último caso, afectados con pena de excomunión. 2.º El Obispo, antes de conceder la licencia de que se habla en el número anterior, debe oír á todos los religiosos que moren en el lugar, hasta la distancia mínima de cuatro mil pasos del sitio en que se pretenda hacer la nueva erección. Al mismo tiempo, se hará saber á los frailes, por edictos colocados á las puertas de la Iglesia, á fin de que los que se creyeren perjudicados por la nueva fundación ó erección, se personen en el expediente á exponer sus quejas. 3.º No concederá el Obispo la repetida licencia sin asegurarse de que la casa religiosa que se pretende erigir cuenta con rentas de bienes propios para sostenerse y alimentarse, por lo menos, doce individuos, y si perteneciere á orden mendicante, con limosnas acostumbradas suficientes á los fines indicados.

Y puesto que ahora se recuerda á los gobernadores de las provincias que exijan á las comunidades religiosas, además de la autorización civil, que exhiban la aprobación canónica, no de la Orden, Instituto ó Congregación, sino la que obtuvieron, para establecerse, del obispo diocesano, ninguna ocasión mejor para exigir que se lleven al Gobierno civil los expedientes que debieron formarse en cada caso y examinar si efectivamente tienen en regla, es decir, con arreglo á lo que preceptúa el derecho y la disciplina, los expedientes de instalación, porque si no los tuvieren, no sólo habrá que clausurar los establecimientos, sino obligar al obispo á que excomulgue á los intrusos.

Anque mi criterio sea absolutamente radical, no regatearé mi aplauso al señor Canalejas, siquiera por el humo y el ruido que ha de producir el cañonazo que acaba de disparar, que si los gobernadores lo han oído bien y se dignan leer este artículo con una poca de buena voluntad y una regular dosis de energía, puedan en las órdenes intrusas y de los institutos religiosos que viven de contrabando.

Cantaclaro.

¡Viva la Soberanía nacional!

GRAN MITIN

El próximo domingo se celebrará un gran mitin de protesta contra las pretensiones del Vaticano, que hace suyas el episcopado español, traicionando al Estado y á la patria, subyugándose al poder extranjero del primer estafador de la conciencia universal, que bajo el título de representante de una deidad mitológica y con el fingido fin de librarnos del fuego eterno, que nadie ha visto, y de proporcionarnos una gloria eterna de su invención y provecho, intenta dominarnos y esclavizarnos.

A pretensiones tan soberbias como injustificadas. España entera opondrá la más tenaz resistencia, comenzando por exigir la expulsión de los jesuitas, la excomunión de las comunidades religiosas intrusas, la libertad de cultos, el matrimonio civil y la secularización del Estado, artículos todos del programa anticlerical del Gabinete que preside el Sr. Canalejas, á quien en tan patriótica labor está dispuesto á prestarle todo su apoyo el partido republicano.

Oportunamente se anunciará la hora, el local y los oradores que en el mitin han de tomar parte.

El destino

Los predestinados

Hay vidas que el hombre docto no se explica: unas son extraordinariamente dichosas y otras desgraciadas. Hay seres á quienes desde la cuna al sepulcro todo les sale bien; y los hay en quienes una potestad maléfica parece cebarse. El vulgo cree en el influjo de una buena ó mala estrella, y á su acción refiere los sucesos prósperos ó adversos. El lenguaje tiene la palabra fatalidad, que resuelve esas dificultades en que la razón se enreda; pero la dificultad resurge en cuanto meditamos un momento. Nuestra filosofía rechaza el sentido que atribuimos á las estrellas, á la fatalidad y al destino.

Como el autor de «La educación de la voluntad» quiso resolver el conflicto entre el determinismo y el libre arbitrio, Maeterlinck ha consagrado un libro entero, «La Sagesse et le Destinée», á poner en armonía la conducta del hombre y lo que entendemos por destino, fatalidad ó influjo astral. Al través de su prosa sutil, casi inmaterial, vemos pasar vagamente esas existencias á quienes el destino parece marcar en la frente para que la fortuna las mimase siempre ó la infelicidad las persiguiese á todas horas. Hay momentos en que el misterio de estas almas va á revelarse; pero una neblina ligera, algo así como la bruma lechosa que rodea á la luna atenuando su claridad, las envuelve constantemente impidiéndonos saber por qué unas son dichosas y otras desdichadas.

Yo conocí en Madrid á uno de esos seres predestinados al infortunio. Era un tímido carlista, de palidez cadavérica, de negros ojos atónitos que parecían perderse en la eternidad. Apenas hablaba; vivía en una buhardilla, y pasaba entre los hombres como una sombra. Tenía la clara visión de su fatal destino, y era una empresa querer disuadirle. Su razón no se explicaba sus temores; pero sabía que remataría en homicidio. E le pensamiento le obligaba á rehuir el trato de sus semejantes; á cambiar de imprenta en cuanto le familiaridad ó el tiempo estrechaban la distancia que le separaba de sus compañeros. Mientras los ejistas almorzaban un día, dieron en tomar sus temores como objeto de broma, y la broma degeneró en vilipendio. El quiso huir presintiendo que el momento trágico podía estar muy cerca; pero alguien le contuvo, y quiso burlarse cogiéndole de la nariz. La diminuta navaja que le había servido para cortar el pan, se perdió en el vientre del бедador. Fue bastante para que su siniestro sino se cumpliera... Espantado al ver tendida á su fácil víctima, huyó enloquecido, y cuando la policía fué

que Charles-Louis Philippe, autor de un libro titulado *Bubu de Montparnasse* había á los treinta y cinco años tuvo la bondad de desvanecerse, solo, solitario y pobre, en una casa de veintidós años en la Sena. Tres ó cuatro meses hace; y mientras la obra del dichoso é indiscutible Renard se dispersa como humo, *Bubu de Montparnasse* renace con la aureola de las verdaderas obras maestras.

Son desconcertantes estas vidas. ¿Será que un Destino—próspero ó adverso—las preside? Ya sé que nuestra filosofía repugna esos conceptos de destino, fatalidad, influjo astral; pero hay muchas cosas en el cielo y en la tierra que no puede explicarse nuestra misera filosofía. (Shakespeare).

M. Ciges Aparicio.

Hablillas del día

Las huestes jaimistas
Por si Canalejas hará ó no hará, los patrióticos mamos de Cabrera y de Caneles se aporaban para una tercera guerra civil.
El Señor ha resuelto un uniforme de capitán general de los ejércitos carlistas, para ponerse al frente del próximo movimiento.

Y contra lo que se miente, por lo que dejó expresado parece que el presidente se encuentra, por fin, armado.

Las huestes se aprestan á la pelea y están muy adelantados los preparativos bélicos.
Van á la lucha en favor de Jaime III los antiguos carlistas y todos los que huyen á Valencia y ora.
Digo todo esto porque, según se me asegura, han sido designados ya muchos cargos y firmados los nombramientos.

Los obispos constituirán en la guerra el cuerpo de Administración.
Y lo harán bien, no cabe duda.
¿Sólo con que administran como en sus respectivas diócesis?

Los frailes á renunciar se les destinan; que en arte utilitario solos se plantan.
Y de que contra las monjas hay cantineras y bandas de tamboras y de trompetas!

También he logrado adquirir una lista de los nombramientos con que han sido agraciados algunos conspiradores residentes en Valencia.
Hela aquí:
Guzo y Payrolán será del pelotón de torpas.
Guzmán y Martín Mengod, de la escuadra de gastadores.
Rodríguez de Cepeda, cabo de la misma escuadra.
Y, según disposición del futuro soberano, con Gaspar y Victoriano se formará el real pelotón.

Peró Grullo.

De una conferencia

La libertad del pensamiento

Ciges Aparicio reproduce algunos fragmentos de la magistral conferencia pronunciada por Anatole France ante los estudiantes de París.
Hay tres cosas que nos discorren. Es una ley criminal (se comete un delito, hablando de esta manera, pero lo cometo voluntariamente, con satisfacción, con alegría) es una ley criminal la que castiga con prisión y multa al hombre que ha hablado, que ha escrito contra nuestras opiniones, aun las mejor fundadas; contra nuestros sentimientos, aun los más queridos; contra nuestra fe, aun la más sincera. Es una vergüenza, es un opróbrio para la sociedad entera el aplicar semejante ley. Que un artículo periodístico se castigue con prisión, es monstruoso y es escópido.

¿Cómo refutarlo después de eso? ¿Cómo discutir con un hombre que se ha apasionado, y cómo aspirar á convencerle? Lo concederéis la suena ventura de haber sufrido por sus ideas: ¿pero como le opondréis en seguida las vuestras, admirables quizás por sí mismas, pero que no os han costado vuestra libertad, vuestros bienes y menos queridas, por lo tanto, que las suyas? Tanto como la intolerancia religiosa, detestemos la intolerancia política y moral y abroguemos todas las leyes contra el sacrilegio, aun contra el sacrilegio civil.

Peró si en las palabras actos, no pueden ser actos peligrosos? Es verdad. Combatid también las que os parezcan nocivas. Combatidas por la palabra. La palabra es la única arma que puede herir á la palabra.
¡Ah, compañeros! Todas las ideas humanas son discutibles, todas, sin excepción. Sepamos oír y discutirlas todas.
Es bueno que todas las opiniones se muestren á plena luz. Conozcamos mejor lo fuerte y lo débil del human espíritu. No hay idea completamente justa; no la hay completamente falsa. Digámonos que no tenemos siempre completa razón y nuestros adversarios absoluta sinrazón. Y si, como yo temo, está fría sabiduría amenaza con helarnos el alma, dejemos á todas las ideas sobre las religiones, las sociedades, el hombre, la patria desarrollarse en plena libertad, que favorezca mejor que todas las violencias legales el buen equilibrio intelectual y moral del país.

No haya ningún fanatismo, ni siquiera el de las verdades adquiridas, que pudiera revolverse contra verdades más preciosas que empiezan á revelarse á medias.
Anatole France.

La fiesta á la Argentina y el homenaje á Blasco Ibáñez

Al otro lado del Océano, en la tierra del Sol y de la plata, están celebrando, con fastuosas fiestas, el primer centenario de su independencia.
Al aire ondean juntas las banderas argentina y española, juntos son aclamados por las muchedumbres el representante, por voluntad popular, de aquel joven pueblo, y el representante, por voluntad constitucional, de nuestro viejo país, y España y Argentina son dos nombres que unidos laten en el corazón de aquellos americanos.
Cajal da una teoría sobre la reproducción, según la cual una célula origina otra, cuando pletórica de materia es insuficiente en energía centralizadora, sucediendo entonces que se separa una porción celular hija que tiene todos los caracteres morfológicos y fisiológicos de la madre. Esta teoría de reproducción celular, aplicada á los pueblos, nos explica la independencia argentina, cuando España en sus vicisitudes histó-

ricas no tuvo energías suficientes para acudir á todas partes, separándose, como en la célula de Cajal, fundgements, el gran territorio argentino.

¿Qué de extraño tiene que los dos países, idénticos en morfología y fisiología, hayan marchado siempre paralelos, y, en momentos de júbilo, estrechamente unidos?

España, que hay que considerarla como una raza, pues es degradarla mirarla sólo como un Estado, está allí victoriosa, mostrando su triunfo al mundo, representado por la libertad de una gran mayoría de sus hijos.
Cuando de aquí marcharon cerebros tan perfeccionados como Blasco Ibáñez y Altamira, almas tan bien templadas cual la de Lerroux, estilistas tan delicados como Valle Inclán, fueron tales los agasajos, las consideraciones, el atán que en obsequiarles pusieron todos, desde las corporaciones oficiales de gobierno hasta las manifestaciones que espontáneamente brotaron en el país, que repercutieron en el continente, y los aplausos que á Altamira tributaron en Buenos Aires fueron devueltos en Alicante, en Oviedo y en Madrid al regreso á España de este sabio caudatario.

Hoy Valencia va á hacer una fiesta en honor á la Argentina. Que será magnífica y espléndida no hay que decirlo, pues basta para ello que se haga en Valencia; pero hemos de recordar que uno de nuestros hijos, literato de universal renombre, estuvo allí, fué aplaudido frenéticamente, fué con delirio aclamado; el soplo de España iba con él y se hincharon, hasta estallar, las velas argentinas. No hay que olvidar que Blasco, Valencia y Argentina, están unidos en el sentir de muchos americanos. Hagamos, como consecuencia, que Blasco, Argentina y Valencia lo estén en el de muchos peninsulares, y junto á la fiesta que riamos á la Argentina, celebremos el homenaje á Blasco Ibáñez, que en los momentos actuales no sería más que las gracias expresivas y sinceras que nuestra ciudad daría á aquella República por las bondades y atenciones que tuvo para uno de nuestros paisanos.

¿No están íntimamente compenetradas las dos fiestas?

Manuel de Espinosa.

El ferrocarril directo

Según habíamos anunciado, ayer, á las cuatro de la tarde, se reunió, bajo la presidencia del Alcalde interino Sr. Valentín, la comisión designada por el Ayuntamiento para realizar los preparativos que han de conducir á la realización del proyecto por aquella Corporación aprobado acerca de la construcción y explotación del ferrocarril directo de Madrid á Valencia, á cargo de los Ayuntamientos y Diputaciones de ambas capitales.
La comisión acordó celebrar el próximo sábado, á las seis de la tarde, una Asamblea magna, para la cual serán convocadas todas las fuerzas vivas de la capital, corporaciones oficiales, sociedades obreras y políticas, etc.

En la Asamblea se acordará la forma de invitar al Ayuntamiento de Madrid y Diputaciones de la corte y de Valencia para que presten su asentimiento á tan grandioso proyecto, con el fin de ponerse luego de acuerdo para la emisión del oportuno empréstito y la realización de los trabajos necesarios.

También se tratará de organizar una gran manifestación en que Valencia entera exteriorice con toda solemnidad y todo entusiasmo sus deseos en pro de la realización del proyecto.

Antes de reunirse los concejales, el señor Valentín recibió á una comisión del Ateneo Mercantil que fué, en nombre de esta importante entidad, á expresar su entusiasta adhesión al proyecto y á ofrecer su decidida cooperación moral y material.

El Sr. Valentín tuvo frases de elogio y de gratitud para la levantada y patriótica actitud del Ateneo Mercantil.

La conferencia de anoche

En el Casino Republicano del Museo dió anoche su anunciada conferencia nuestro querido amigo D. Julio Esplugues.

El salón del Casino hallábase atestado de correligionarios, viéndose muchas y muy bellas mujeres.
El Sr. Esplugues desarrolló el tema: «Importancia de la Historia Natural en la sociedad moderna».

Después de breves palabras de presentación del presidente Sr. Payá, el conferenciante, con la elocuencia que le caracteriza, pasó á tratar sobre el tema de su conferencia, haciendo buenas y atinadas observaciones que fueron premiadas por el público con calurosos aplausos.

El Sr. Esplugues al terminar su meritisima labor fué ovacionado.

Sálvese el que pueda

A la *Voz de Valencia* le amarga que la Asociación del Magisterio privado está domiciliada en la Casa del Pueblo, y que sean su presidente, vocal del Comité del Centro, y su vicepresidente, secretario de la Junta Consultiva.
Otra vez, madrugue más el órgano del clericalismo, porque es casi seguro que de haber manifestado con tiempo su disgusto, los maestros le hubieran hecho el mismo caso que se le hacen ahora.

Tampoco le sabe bien á *La Voz* que se trabaje para expulsar de las sociedades obreras á los individuos que promiscuan perteneciendo á las de la Casa del Pueblo y á las que las parodian en la llamada de San Vicente Ferrer, alegando por única defensa la neutralidad política y religiosa de las sociedades obreras.
Pues por eso precisamente deben expulsarse, porque las asociaciones de trabajadores no tienen ni Dios ni amo y conspiran contra su verdadero carácter cuando pretenden llevar á ellas soluciones católicas, imponiendo direcciones y consejos de Papas, Obispos ó jesuitas; siendo muy extraño que los devotos roncos de género contra la enseñanza laica ó neutra quieran formar parte de agrupaciones sin religión.
Los obreros, al asociarse, como tales asociados, prescinden de sus ideas políticas y religiosas, sin perjuicio de adorar aisladamente la obvia papista ó el zancarrón de Mahoma; todo menos llevar al seno de las agrupaciones á que pertenecen la Biblia ó el Korán que tantas perturbaciones y tantos conflictos han ocasionado y ocasionan en las colectividades que no han sabido abroquelarse contra su influencia desastrosa.
Los trabajadores han de rechazar, como me-

Zarzaparrilla lodurada DEL DR. GREUS

Soberano purgativo y gran purificador de la sangre y de los humores, cura los estados herpéticos, reumáticos, héticos, venéreos y sífilíticos que se manifiestan por manchas, granos, ulceraciones, fístulas y fijos de los ojos, de los oídos y garganta; hinchazones y dolores fijos o errantes, en gestivos de la cabeza, incluso los bucos. Poderoso antiepileptico, cura y evita los estados convulsivos de la cabeza, especialmente el mejor pronóstico de las inflamaciones y congestiones pulmonares y cerebrales, vértigos, dolores de cabeza, insomnios, pesadillas, etc., etc.

Estos productos se expenden en todas las farmacias y droguerías bien surtidas y especialmente en la farmacia del Dr. Greus, plaza de Santa Catalina, 4, y en su laboratorio, calle de París y Valera (antes Paz), letra E.—VALENCIA.

Bicarbonato de sosa químicamente puro del Dr. Greus

En elegantes cajas metálicas, forma petaca, 4 y 2 y 4 reales y latas de 1 kilo 20 reales

Es un verdadero medicamento que se emplea con gran éxito contra las afecciones gástricas, reumáticas, cólicas, ascitis, gastralgias, acídicas, etc., y su uso en agua a las de Vichy, Val, Carac, Marpelejo, etc. Es también un excelente desinfectante y un auxiliar culinario que facilita la cocción de las legumbres y especialmente de los garbanzos, haciéndolos más tiernos, blancos y sabrosos.

Tintura 'todo-tánica' del Dr. GREUS

Es el mejor remedio contra el escrofulismo

Es el mejor remedio contra el escrofulismo. Es superior al aceite de bacalao y a los demás. Es el mejor remedio contra el escrofulismo. Es superior al aceite de bacalao y a los demás. Es el mejor remedio contra el escrofulismo. Es superior al aceite de bacalao y a los demás.

dida profiláctica dictada por el espíritu de conservación, del seno de sus asociaciones, y los amarillos jesuitas que con pretextos religiosos y dirigidos por los eternos enemigos del proletariado ejercen en las sociedades obreras de espías y de polizontes.

Y no contestamos ni una palabra a los desalmados de La Voz, porque sería dar la alternativa y reconocer a la beligerancia de los cuatro soldados y un cabo que a fuerza de misterios donativos en especie y con la celeste protección de San Vicente Ferrer y dirigidos por un jesuita enredador, se prestan a parodiar la Casa del Pueblo.

Pueblos que despiertan

Millares es una población del partido judicial de Ayora, en la que, como en tantas otras faltas de vías de comunicación que llevan corrientes de cultura y progreso, imperaba el más odioso caciquismo, sin que los amedrentados vecinos se atreviesen a exteriorizar las rebeladas que se aglaban en el fondo de los espíritus.

Pero todo tiene su fin. En Millares que nunca se habían hecho elecciones; que no había más ley que la que dictaba el capricho del cacique; que se administraba justicia a voluntad de éste; que se cometían, en fin, toda clase de atropellos sin temor a correctivos, ha surgido un grupo de republicanos dispuestos a presentar batalla a la reacción y al clericalismo.

Apenas constituido el naciente partido Republicano Autonomista de Millares, fueron a ponerse a disposición de nuestro entrañable amigo y correligionario D. Federico García Murviedro, presidente del Directorio provincial del partido.

El Comité de Unión Republicana de Millares, ha quedado constituido en la siguiente forma: Presidente, Ramón Lorente Martínez; vice, José Sáez Lorente; vocales, José Gavaldo Pérez, Juan Galdón Pérez, Ramón Plá Sentida, Ramón Lorente Sáez, y secretario, José Lorente.

Los correligionarios de Millares se han hecho acreedores al aplauso de todos los republicanos españoles.

Movimiento obrero

Vida Socialista.—El número 22 de esta popular revista publica el siguiente sumario: Vida política, por Pablo Iglesias; Judaizantes, por Pedro de Répide;—Revoluciones, por D. Anguiano;—Poesía: Al triunfo de los socialistas, por F. Pérez de Vargas;—Ferié ante el rey de Italia, por E. Torralva Beci;—Por Italia: Nápoles y Capri; hablando con Máximo Gorki, por Emilio Corrales;—El coste de la vida en los Estados Unidos, por E. Zamora;—El yegador, por J. Gómez de Fabián;—Escobazos, por Maligno;—Pasando el rato, por Rozapán. Páginas feministas y otros trabajos de redacción.

La portada es un retrato de Benito Pérez Galdós y en el interior de la revista se encuentra variedad de caricaturas, fotografías, etc.

Curas matuteras

La frescura de la gente de sotana llega ya al colmo. El matute clerical está a la orden del día. Es esta una sencilla diaria en nuestro periódico.

Sin duda se acabó el negocio que proporcionaba el meter de matute en las conciencias especies teológicas y los ministros del Señor se dedican a introducirlo en las ciudades en forma de embudidos, peleón, etc., etc.

Ayer un cura fue sorprendido en el fletado de la estación del Norte con dos botellas de aguardiente.

No sabemos si del matute participará Gaspar. Sea lo que fuere, el hecho real es que curas y frailes parece como que se han dado la consigna para burlar el impuesto de Consumos, quizá con el propósito de abrir tiendas o de crear una nueva cooperativa en la que en manos del P. Vicent se declaró en quiebra.

Nosotros, al ser administradores, rogáramos a Gaspar—si es que no participa del negocio—que en el próximo número del Boletín Bibliográfico, dirigiera una circular a las fuerzas de su matute, haciéndoles saber que el matute no entra en las prerrogativas de que en España disfrutaban sotanas, cerquillos y tocas, ni tiene nada que ver con el Mensaje del vecino de Toledo señor Aguirre.

Porque tiene malicia la gracia que los demás pagamos también el impuesto de Consumos, aparte de otros, para que lo estudian y disfruten los honrados y moralísimos súbditos del Papa.

Exposición Nacional

El Concurso Hípico. Se recuerda a las personas que tienen hechos encargos de localidades, se sirvan recogerlas hoy, pues ha de hacerse el apartado para la venta pública.

Se ha recibido una artística copa para premio del Capítulo de Valencia de la Orden del Santo Sepulcro.

La Escuela Normal de Madrid. La Prensa de Madrid dedica entusiastas elogios a la valiosa instalación de labores que envía este importante centro de instrucción a la Exposición de Valencia.

Señales y artísticos encajes, bordados magníficos, tapiceries primorosas, pinturas delicadas sobre raso, madera y porcelana, modelados en barro, pigmentados en cuero y madera, dibujos muy notables, confecciones elegantísimas, delicadas canastillas, forman el núcleo de la parte de labores manuales.

Colecciones de botánica, aparatos de física, variada colección de mapas y dibujos geométricos, constituyen la parte intelectual que demuestra el alto grado de cultura y adelanto de la Escuela Normal de Madrid, mereciendo los más calurosos aplausos la labor provechosa de su digna directora doña Carmen Roja.

Las señoras visitarán con gusto y provecho esta hermosa instalación, que quedará montada muy en breve.

Vida municipal

EL TRANSITO RODADO.—El Alcalde interino Sr. Valentín, con el fin de que no sufran el torpedamiento los trabajos para la colocación del adquinado de la calle Mayor del Grao, ha dispuesto que los carros vayan al mutle por la calle de Santa Ana, dando un pequeño rodeo. En la entrada de la calle Mayor habrá desde hoy guardias municipales para indicar a los carreteros el camino que deben seguir.

SUBASTA.—El día 10 del corriente, a las doce de la mañana, se celebrará en el Ayuntamiento la subasta para la construcción de una pasarela sobre el río Turia, junto a la rampa de la Pechina.

El proyecto y pliego de condiciones se hallan de manifiesto en la sección de Fomento, negociación de Caminos.

LA JUNTA DE ASOCIADOS.—Completado el número de asociados que por suerte han sido elegidos para formar parte de la Junta municipal que ha de actuar en el corriente año 1910, se anuncia haber quedado expuesta al público en la secretaría de este Municipio y en el sitio de costumbre de estas Casas Consistoriales la relación de aquellos señores, a fin de que con arreglo a lo establecido en el art. 69 de la Ley Municipal vigente, puedan presentarse las reclamaciones que se consideren oportunas durante ocho días, a contar desde el día de la inserción en el Boletín oficial de la provincia.

RUEGO.—Rogamos al Alcalde, para que éste lo ordene a la Compañía de Tranvías, que sea puesto en condiciones un trozo de vía situado en la calle de Pi y Margall, en su entrada por la estación del Norte.

La referida vía, en el punto en que se encuentran las aguas, está descarrada por ambos lados y ofrece dificultades al tránsito rodado.

TRIBUNALES. Falsedad.—El alcalde de Sines de Vallidigna José Martí Alario con el síndico y depositario de aquel Ayuntamiento, ocupó el banquillo de acusados de la asociación primera, como responsables de un delito de falsedad en documento público con motivo de haber certificado que en el año 1903 no hubo movimiento en los fondos de Pósito.

El fiscal y el acusador privado retiraron la acusación, sobreseyéndose el proceso. La banca de la defensa ocupada D. José Clemente.

Disparo.—El letrado D. Pablo Meléndez informó ante la sección segunda escupiendo a Andrés Candell Olivera, procesado por disparo de arma de fuego.

El juez de instrucción Sr. Mencheta tuvo un juicio oral una causa sobre contrabando de tabaco, seguida contra Vicente Miralles Ramón, fué defendido por don Manuel Castielló.

Una arbitrariedad. Bermejo, concejal. Contra ley, sean cuales, fueren los considerandos de la real orden que así lo dispone, ha sido nombrado concejal de este Ayuntamiento D. Luis Bermejo.

No debiera sorprendernos la resolución ministerial después de haber visto los atropellos que precedieron a la designación del Sr. Peris Mencheta para candidato a la diputación a Cortes por Sueca. Y consiste que mentamos nueva mente a este señor, por relacionarse su elección con el fallo recaído en el litigio que se entabló entre los Sres. Bermejo y Chirivella.

Pero, francamente, nos resistíamos a creer que el demócrata Sr. Canalejas añadiese a las indignidades cometidas suspendiendo a determinados concejales de Cullera y Sueca, la de proclamar concejal, contra todo derecho y equidad, al Sr. Bermejo.

El caso es claro y conviene recordar los hechos. En las elecciones municipales de 12 de Diciembre último, un individuo rompió la urna de la sección 7ª A (Monteoliva). De los tres candidatos que luchaban salió por el primer puesto nuestro querido amigo y correligionario Sr. Monleón por no alterar el resultado de la elección, en cuanto a afectación, los sufragios que se obtuvieron se repartieron a favor de los otros dos candidatos.

Quedaba, pues, a resolver quién de éstos ocuparía el lugar de la minoría. Surgieron dudas, indicaronse precedentes, pero al fin la Junta Municipal del Censo proclamó concejal al Sr. Chirivella, que se posesionó del cargo el 1.º de Enero siguiente.

El Sr. Bermejo recurrió, y parecía lógico y legal, lo procedente, convocar a nueva elección en la 7ª A. Así lo esperaban cuantos discurrian recta y cuerdateamente; pero he aquí que el ministro de la Gobernación resuelve en su real orden de ayer que a quien corresponde el acta de concejal es el candidato de El Mercantil.

Recuérdese la actitud de este diario republicano jalcaudo al candidato de Sr. Mencheta en sus viajes triunfantes por el distrito de Sueca; lo indenfensos que dejó a sus correligionarios de Cullera y Sueca frente a las arbitrariedades del Gobernador, sin hacer referencia—ni una vez siquiera—al candidato de D. Adolfo Beltrán, correligionario al fin del colega.

Recuérdese que el Sr. Mencheta tuvo buen cuidado de exhibir en sus mítines al hoy concejal Sr. Bermejo, no tanto por el apoyo que éste pudiera prestar a su candidatura como por contar con la aquiescencia, complicidad diríamos mejor, de El Mercantil ante las barras del Poder contra los amigos del Sr. Beltrán.

Iba en ello la concejala del Sr. Bermejo, patrocinado por el colega, por motivos que exponeremos si a El Mercantil le place tirarnos de la lengua.

Que al diario republicano impudente le pareciera de perlas la resolución ministerial, no nos cabe la menor duda; como que de otra suerte no se explica su benevolencia para con el Gobierno acerca de las suspensiones de Cullera y Sueca, como que estas eran las arvas a que aludíamos cuando barajábamos los nombres de Mencheta y Bermejo, como que los hechos corroboran nuestros presentimientos respecto al desenlace que ha tenido el incidente de la sección 7ª A.

Porque, eso sí, «el no tiene concejales», pero coadyuva a que sus amigos monárquicos lo sean, aun a costa de su silencio y de los atropellos a la ley.

No es muy arosa que digamos la forma cómo entra en el Consistorio el Sr. Bermejo; pero allí se van el incalificable proceder de Canalejas y de El Mercantil.

Y ahora que se clincen el Sr. Chirivella y sus colegas.

¿Qué acaso?

Teatro Principal. Gran compañía cómica del teatro Lara de Madrid. Función por secciones ESTA NOCHE. 1.ª sección (sencilla).—9.15. DE CERCA DE BENAVENTE. Paleó, 4 ptas. Butaca, 0.70. Entrada, 0.20 ptas. 2.ª sección (especial).—10.15. TORTOSA Y SOLER (DOS ACTOS). LOS PALMAZOS (PRIMERA). Paleó, 8 ptas. Butaca, 1.70. Entrada, 0.50 ptas. Impuesto incluido. —MANANA— Crispín y su compadre (estreno) con asistencia de los autores. Se despacha en taquilla.

Quedan invitados todos los socios que pertenecían a los casinos del partido y presenten el recibo corriente.

Toros y toreros

En Valencia. Hoy jueves y mañana viernes, de cuatro a siete de la tarde, pueden retirar su abono en las oficinas de la plaza de Toros los señores abonados a la presente temporada, para la segunda presentación de la cuadrilla de niños sevillanos que capitanean Lineño y Galito, y que se celebrará el próximo domingo.

TEATRO DE APOLO

Compañía cómica-dramática del Teatro Español de Madrid. Carmen Cobeña. Director artístico. FEDERICO OLIVER. Función para hoy BENEFICIO DE Carmen Cobeña. DESPEDIDA DE LA COMPAÑIA LA ZAGALA A LAS NUEVE

La producción del cacahuete en Levante. Desde hoy jueves el espectáculo se dará por secciones; en la primera, sección sencilla, se pondrá en escena la hermosa comedia en un acto del insigne Benavente, «De cerca»; en la segunda, sección especial, se representará la comedia cómica de Abat y Reparaz, «El torero y Soler», estrenándose a última hora el sainete en un acto de Candeia y Nieto, «Los palmasos»; obra premiada en el concurso celebrado por el Ayuntamiento de Madrid y estrenada en el teatro Lara con gran éxito.

Mañana viernes, en la sección especial, se estrenará, con asistencia de los autores, la parodia de la comedia «Los intereses creados», titulada «Risip y su compañía», obra estrenada con gran éxito en la función de inocentes del teatro Lara, representándose más de cien noches consecutivas.

Se despacha en taquilla para esta función. Apolo. Hoy se celebrará en este teatro el beneficio de la distinguida actriz señora Cobeña y despedida de la compañía.

Se pondrá en escena «La Zagala», de los hermanos Quintero. Tanto por tratarse del beneficio de la señora Cobeña como por ser la despedida de la compañía, es de esperar que esta noche se verá concurridísimo este teatro.

LA HERNIA y la desviación de los órganos. Gracias al Método «CLAVRIE» de París más de 950.000 enfermos han sido aliviados.

Es de todo punto inútil empeñarse en hacer de nuevo una reputación ya tan sólidamente cimentada, en el terreno científico, como la del Sr. A. CLAVRIE, el gran especialista francés (284, Faubourg Saint-Martin, París). Su método, verdaderamente humanitario, ha devuelto la salud, según las últimas estadísticas, a más de 950.000 enfermos, que han podido reanudar sus trabajos y renacer a la vida.

Su APARATO NEUMÁTICO IMPERMEABLE Y SIN RESORTE, considerando con razón por todo el mundo médico como la perfección misma del aparato herniario, es el único verdaderamente serio y VERDADERAMENTE CIENTÍFICO de cuantos se venden.

Fuerte y flexible, de escasas dimensiones, de pequeño volumen, impermeable en absoluto, permite los ejercicios y los trabajos más violentos, y procura, desde el momento de su aplicación, ALIVIO INMEDIATO.

Como todo lo bueno, los aparatos CLAVRIE han sido imitados muchas veces, pero ninguna de esas imitaciones puede compararse, por lo que siguen NO TENIENDO RIVAL EN EL MUNDO.

Por eso tenemos especial satisfacción en anunciar a nuestros lectores de ambos sexos la presencia entre nosotros del reputado especialista antes nombrado, quien hará personalmente la aplicación de su incomparable aparato con arreglo a la especialidad de cada caso que le sea sometido, sin escatimar los consejos que le dicte su larga práctica profesional.

El Sr. A. CLAVRIE recibirá de 9 de la mañana a 5 de la tarde en VALENCIA, viernes 10 y sábado 11 de Junio, Gran Hotel.

Cinturas ventrales perfeccionadas A. CLAVRIE para todas las desviaciones de los órganos de la mujer.

DE LA REGION SILLA Sr. Director de El Pueblo. Muy señor mío: Es objeto de muchos y sabrosos comentarios, entre el vecindario, lo que viene ocurriendo estos días con motivo de haberse personado en el ayuntamiento con el delegado de la Hacienda pública que ha conminado a la corporación municipal con la instrucción de un expediente de responsabilidad y suspensión si dentro de breve plazo no hace efectivas al tesoro las cantidades siguientes:

Por concepto de céduas personales, de 1903, 2.403.70 ptas.; 10 por 100 pesas y medidas, 1908, 2.525.12 ptas.; 1.263; 120 derechos de utilidades 1909, 32.818; 10 por 100 pesas y medidas de 1904, 1.243; 120 derechos de utilidades 1904, 333.76.—Total, 7.856.54.

Los responsables al estado de cosas tan nefandas contra el delegado por haber tomado tal terminación, aunque están saliendo por completo de los buenos oficios del cacique, confiados del partido, el cual haré cuanto pueda, hasta conseguir tapar el asunto en perjuicio de la hacienda municipal. Por lo único que se han molestado es porque el vecindario se ha dado cuenta de que quienes son los que dilapidan los fondos públicos, y su descreído.

He aquí la forma en que probablemente se entablará este pavoroso asunto. La Corporación municipal percibe 13.000 pesetas por concepto de tributación rústica y urbana, y 1.500 de recargo de céduas personales, las cuales suman 14.500, que descontando 3.000 por gastos de enseñanza, queda un resto de 6.500 pesetas, cuya suma dejará de percibir el municipio interin no queda saldada la cantidad reclamada.

La compañía del teatro Lara, de Madrid, al presentarse nuevamente a nuestro público ha tenido un rasgo de desprendimiento que la analice, como asimismo a la empresa; quiso revestir su inauguración de mayor solemnidad y desahogada, invitando a la benemérita Asociación Valenciana de Caridad. Si los méritos no contaran los aplaudidos artistas, este acto de altruismo les conquistaría las simpatías del público.

Otro aliciente del espectáculo era el estreno de la comedia de Martínez Sierra «El ama de la casa», producción que ha merecido los honores del éxito en cuantos teatros se representó, pero que aquí no ha pasado de mediano.

Es que la obra es mala, o el gusto de nuestro público menos exquisito que el de otras partes? Ni una cosa ni otra, aunque en verdad no estaban justificados los murmullos que fueron acogidas algunas escenas del primer acto, el mejor, a nuestro juicio, de los dos.

El público que tolera sin protesta alguna segundo acto, insoportable e insulso, de «Amores y amores», no es justo, dando señales de hastío, a las primeras de cambio, en una comedia como la estrenada anoche.

ni de apartarse un punto de esa misma realidad que la intentada reproducir. Tratase sencillamente de un señor inventor, cincuenta, viudo y con tres hijos mozos, dos hembras y un varón, que contrae segundas nupcias con otra viudita, joven y de buen palmito.

En la casa del inventor anda todo manga por hombro; allí no hay asno, ni orden ni respeto al papá. Los hijos juzgan a la madrastra como a una intrusa que viene a imponer su ley, y le cobran un odio feroz.

Como, en el transcurso de la obra, vamos conociendo, que así se llama el ama de la casa, convirtiéndose en madre amorosa, mejor dicho, en consejera y administradora, sin violencias ni catástrofes, acabando por conquistarse el afecto y el cariño de sus antes rivales.

Cierto que el amor súbito del hijastro por Carlota parecemos algo extemporáneo—nadie lo esperaba—y que la escena del primer acto, cuando los cónyuges se cuentan sus respectivas historias, no viene muy a pelo que digamos, pues de sobra las sabrían ambos; pero es innegable que «El ama de la casa», aparte la sencillez y buen gusto con que fué escrita, revela en el autor un propósito sano y honrado.

Se aplaudieron muchos actos, singularmente el final del primer acto, y al terminar el estreno se levantó tres veces el telón.

Cuanto a la interpretación huelga decir, tratándose de los artistas de Lara, que fué impecable.

Muy justa de expresión y artista consumada, la señora Ruiz estuvo bien de veras en su papel de Carlota; admirable la señora Pardo, que fué llamada al proscenio, como asimismo el Sr. Romea, en un mutis cada uno; la señorita Alba, acertada y sencillamente notabilísima Simó Raso y Manrique, ¡vaya un par de actores!

El gran Lara, Puga, el inteligente actor, y la señora Echevarría, en unión de los ya citados, hicieron las delicias del público en «El espejo del alma» y «La cáscara amarga».—S. Ariño.

Mañana viernes, en la sección especial, se estrenará, con asistencia de los autores, la parodia de la comedia «Los intereses creados», titulada «Risip y su compañía», obra estrenada con gran éxito en la función de inocentes del teatro Lara, representándose más de cien noches consecutivas.

Se despacha en taquilla para esta función. Apolo. Hoy se celebrará en este teatro el beneficio de la distinguida actriz señora Cobeña y despedida de la compañía.

Se pondrá en escena «La Zagala», de los hermanos Quintero. Tanto por tratarse del beneficio de la señora Cobeña como por ser la despedida de la compañía, es de esperar que esta noche se verá concurridísimo este teatro.

LA HERNIA y la desviación de los órganos. Gracias al Método «CLAVRIE» de París más de 950.000 enfermos han sido aliviados.

Es de todo punto inútil empeñarse en hacer de nuevo una reputación ya tan sólidamente cimentada, en el terreno científico, como la del Sr. A. CLAVRIE, el gran especialista francés (284, Faubourg Saint-Martin, París). Su método, verdaderamente humanitario, ha devuelto la salud, según las últimas estadísticas, a más de 950.000 enfermos, que han podido reanudar sus trabajos y renacer a la vida.

Su APARATO NEUMÁTICO IMPERMEABLE Y SIN RESORTE, considerando con razón por todo el mundo médico como la perfección misma del aparato herniario, es el único verdaderamente serio y VERDADERAMENTE CIENTÍFICO de cuantos se venden.

Fuerte y flexible, de escasas dimensiones, de pequeño volumen, impermeable en absoluto, permite los ejercicios y los trabajos más violentos, y procura, desde el momento de su aplicación, ALIVIO INMEDIATO.

Como todo lo bueno, los aparatos CLAVRIE han sido imitados muchas veces, pero ninguna de esas imitaciones puede compararse, por lo que siguen NO TENIENDO RIVAL EN EL MUNDO.

Por eso tenemos especial satisfacción en anunciar a nuestros lectores de ambos sexos la presencia entre nosotros del reputado especialista antes nombrado, quien hará personalmente la aplicación de su incomparable aparato con arreglo a la especialidad de cada caso que le sea sometido, sin escatimar los consejos que le dicte su larga práctica profesional.

El Sr. A. CLAVRIE recibirá de 9 de la mañana a 5 de la tarde en VALENCIA, viernes 10 y sábado 11 de Junio, Gran Hotel.

Cinturas ventrales perfeccionadas A. CLAVRIE para todas las desviaciones de los órganos de la mujer.

DE LA REGION SILLA Sr. Director de El Pueblo. Muy señor mío: Es objeto de muchos y sabrosos comentarios, entre el vecindario, lo que viene ocurriendo estos días con motivo de haberse personado en el ayuntamiento con el delegado de la Hacienda pública que ha conminado a la corporación municipal con la instrucción de un expediente de responsabilidad y suspensión si dentro de breve plazo no hace efectivas al tesoro las cantidades siguientes:

Por concepto de céduas personales, de 1903, 2.403.70 ptas.; 10 por 100 pesas y medidas, 1908, 2.525.12 ptas.; 1.263; 120 derechos de utilidades 1909, 32.818; 10 por 100 pesas y medidas de 1904, 1.243; 120 derechos de utilidades 1904, 333.76.—Total, 7.856.54.

Los responsables al estado de cosas tan nefandas contra el delegado por haber tomado tal terminación, aunque están saliendo por completo de los buenos oficios del cacique, confiados del partido, el cual haré cuanto pueda, hasta conseguir tapar el asunto en perjuicio de la hacienda municipal. Por lo único que se han molestado es porque el vecindario se ha dado cuenta de que quienes son los que dilapidan los fondos públicos, y su descreído.

He aquí la forma en que probablemente se entablará este pavoroso asunto. La Corporación municipal percibe 13.000 pesetas por concepto de tributación rústica y urbana, y 1.500 de recargo de céduas personales, las cuales suman 14.500, que descontando 3.000 por gastos de enseñanza, queda un resto de 6.500 pesetas, cuya suma dejará de percibir el municipio interin no queda saldada la cantidad reclamada.

Gran balneario de la Sociedad Anónima VICHY CATALAN. Aguas mineral-medicalizadas naturales. En el balneario se obtienen particularmente en los baños para cura no tiene rival, pues es un poderoso y eficaz remedio perfectamente tolerado por los estómagos más delicados, y por lo mismo es más apropiado para la larga meditación que exige la enfermedad, a los de nuestros niños, especialmente en su más tierna edad. Es superior al aceite de bacalao y a los demás emulsivos.

Exposición Nacional en Valencia. El Non-Plus-Ultra. Gran sastrería, calle Peris y Valero, 4 (antes Paz). Observar a sus clientes con un 10 por 100 de descuento de las compras que efectúen, procurando la presentación de este cupón anulado.

Sección especial en trajes PARA NIÑOS.—Exposición permanente.—Precios marcados. Pantalonería 44 para CABALLERO, de 10 a 30 pesetas. Trajes alpaca negra y color. 40 a 100.

Noticias. El Centro Instructivo de Unión Republicana del Puerto, nos ha remitido una cariñosa y entusiasta felicitación por la campaña emprendida en El Pueblo para remediar la crisis obrera.

En virtud del acuerdo tomado por la Junta de Obreros del Puerto, el presidente Sr. Albino de Odrós los siguientes telegramas: Al presidente del Consejo de ministros.—Suplico respetuosamente a V. E. se digne interesar ministro de Fomento pronta designación ingeniero-director estas obras, por convenir intereses puerto y de los obreros despedidos, en situación desesperada falta trabajo.

El personal técnico de la Compañía del Norte ha hecho la recepción de cuatrocientos metros de hierro para la línea de Valencia a Tarragona, en cumplimiento de esta obra, por convenir intereses puerto y de los obreros despedidos, en situación desesperada falta trabajo.

Noticias militares. Se ha dispuesto que el real decreto de indulto dictado el 21 de Febrero último, sea aplicable a los reservistas que estaban afiliados a los regimientos en servicio activo.

El capitán de infantería D. Manuel Chacá, Músé, ha sido destinado al regimiento de Vizcaya.

Existe una vacante de primer teniente ayudante de profesor de la primera sección de la Escuela Central de Tiro.

Ha quedado de supernumerario sin sueldo en la cuarta sección el comandante de ingenieros D. José Camps Oliver.

Los segundos tenientes (E. R.) de la guardia civil D. Pedro Izquierdo Cruz y D. Manuel Olivares Buendía, han sido destinados a la octava compañía de la Comandancia de Castellón y a la cuarta de Valencia, respectivamente.

El teniente coronel de carabineros D. Pascual Pardo Aguas, ha sido nombrado primer jefe de la comandancia de Marina.

Hoy, a las tres de la tarde, se celebrarán en el Instituto general y técnico exámenes de ingreso y desde el número 51, al 92, ambos inclusive, y por segunda y última convocatoria los que no se hayan presentado del 1 al 30.

A petición de la Delegación Regia se ha dispuesto por real orden que las escuelas del grupo escolar Cervantes de esta capital, funcionen con carácter obligatorio.

El Círculo de Bellas Artes, ha hecho la siguiente designación de cargos: Directiva.—Presidente, D. Antonio Fillo; vicepresidente, D. J. Llorens; secretario, D. Ricardo Camilleri; vicesecretario, don Rafael Sanchis Tomás; vicepresidente, don Martín Casanova.

Secciones: Veladas.—Presidente, don Ramón Cabrelles; vice, D. Honorio Romero Orozco; secretario, D. Rafael Sanchis Artés; vice, D. Federico Meliá.

Exposiciones.—Presidente, D. Pascual Isla; vice, D. Vicente Navarro; secretario, D. Gabino Otero; vice, D. Enrique Cuiñat.

Excursiones.—Presidente, D. Baldomero Viana; vice, D. Francisco Bovi; secretario, D. Fernando Andreu; vice, D. José Vives.

Arqueología.—Presidente, D. Manuel González; vice, D. Fernando Cuesta; secretario, don J. Rodrigo Pertegás; vice, D. Salvador Benito.

Literatura.—Presidente, D. Felipe Peyro; vice, D. Rafael Martí Orbera; secretario, D. José Gasón; vice, D. Joaquín Arnaú.

Deportes.—Presidente, D. Vicente Gómez Novella; vice, D. Antonio Andrés; secretario, don Antonio Gambarino; vice, D. Vicente Sanz.

Clase.—Presidente, D. Felipe Ballester; vice, D. Francisco Marco; secretario, D. Enrique Zarranz; vice, D. Francisco...

Arquitectura.—Presidente, D. Ricardo Vanteno; vice, D. Manuel Ferris; secretario, D. Eugenio López; vice, D. Adrián Lombart.

Hoy publicará el Gobernador una orden que tiende a evitar abusos que se cometen con los viajeros a la llegada de los trenes por parte de algunos agentes de hospedajes.

El presidente de la Diputación provincial firmó ayer todos los libramientos para el pago de personal y material, que se abonarán hoy.

El delegado de Hacienda ha hecho para hoy los siguientes señalamientos de pago: D. Pablo G. Moscardó, 2.570.06 pesetas; don Bthenavente Guillén; 3.655.22; D. Juan R. Ibarra, 3.795.95; D. Ángel López, 2.596.91; D. Julio Gaig, 4.602.76; D. Joaquín Herrero, 2.231.67; don Francisco Domingo, 6.264.29; D. Antonio Tatay,



MEDIC

Sucesos

Accidente de trabajo.

Estando trabajando ayer tarde en la rotonda de los tranvías que se construye en el apeadero de Puente—cayó desde un andamio el obrero carpintero Miguel Soriano Izquierdo de 16 años, teniendo la desgracia de producirse en la caída la fractura del brazo izquierdo y varias lesiones en la cara. Fué asistido en la casa de Socorro del Puerto.

Mordisco.

En el mismo dispensario fué ayer mañana asistido Juan Antonio Aznar Ruiz, de 38 años, de una herida contusa en el brazo derecho, produciéndose por un mordisco que le dió una caballeja de guardia.

En la Alameda.

Los guardas de la Alameda sorprendieron ayer mañana a dos labradores robando plantas de los macizos. Fueron puestos a disposición del Juzgado de guardia.

Desgracia.

Ayer tarde, durante el paso de la procesión que salió de Santo Tomás, por la calle de Xerea, una niña de tal vez la desgracia de caer a la calle desde el balcón de un tercer piso, quedando muerta en el acto.

De la provincia

Robo.

El vigilante de la vía férrea de la estación de Valladolid ha descubierto en una cueva de aquellas inmediaciones 80 platos de hierro y otras piezas del mismo metal, robadas de la estación. El ladrón no ha sido descubierto.

Suicidio.

Daniel Vázquez Ramada, vecino de Benaguacil, de 22 años de edad, se ha suicidado en su propio domicilio, disparándose un tiro de revólver en la sien derecha. Se ignoran las causas de resolución tan extrema.

Riñas.

En el barrio de San Jorge, de Alfafar, hicieron Francisco Vaño Esparza y José Fernández Barrocas, resultando herido el primero. El agresor fué detenido y puesto a disposición del juzgado instructor.

En Tous se aparearon Angel Garu Estarlich y Vicente Rico Albánchez por el arriendo de un campo, resultando herido Rico con varias heridas contusas que le causó su contrincante con una vara. El agresor fué detenido.

Un zulu.

Un sujeto llamado Agustín Soriano Rubio, vecino de Alcira, sorprendió en las inmediaciones de aquella ciudad a una muchacha de 16 años, atropellándola brutalmente. La guardia civil ha encarcelado al zulu.

que cree ser su deber, pero en este asunto hay un negocio financiero y por eso nada decide.

De mañana a pasado habrá reunión magna en Pomeno y allí las autoridades que acuerden lo que juzguen conveniente.

La mezquita de Córdoba

Según el arquitecto enviado a Córdoba, los daños causados por un rayo en la mezquita no exceden de 80 pesetas.

Antes del Consejo

Ha comenzado el Consejo de ministros a las 5 1/2 de la tarde. El Sr. Canalejas ha dicho que el Consejo sería político, ocupándose de las cuestiones parlamentarias.

El Sr. Calbetón confirmó las noticias antes transmitidas acerca de la crisis obrera.

El Sr. Ruiz Valarino llevaba indultos de penas leves. El ministro de la Guerra dijo que no había ultimado los nombramientos del ejército de Melilla por falta de tiempo.

Negó que el Sr. Marina le haya pedido autorización para venir a Madrid. Cree que no vendrá hasta Septiembre. El que es fácil que llegue de un momento a otro es el general Weyler, que tiene aquí un hijo enfermo.

De Barcelona

La comisión técnica del parque de Artillería ha dictaminado acerca de los componentes de la bomba que está en Puerta Ferrisa, en el sentido de que debía afectar la forma esférica y era de inversión, conteniendo cerca de un kilo de pólvora clorotada.

Cada uno de los 57 casos era suficiente para haber ocasionado la muerte de una persona. No contenía metralla.

Se han declarado en huelga 300 obreros de la fábrica «Universal Metalúrgica», de San Martín de Provensals. Obedece esta actitud a que el dueño se ne negó a despedir a cinco obreros que no querían asociarse.

El sábado se verificará en Manresa un Consejo de guerra contra varios individuos acusados de diversos delitos cometidos en el pasado año cuando los sucesos de Julio.

Un organillero ha cuestionado con un dependiente de comercio en la calle de Escudellers. El organillero sacó una navaja, matando a su contrincante. El agresor intentó huir, siendo detenido por la policía.

Se ha ordenado el ingreso en la cárcel de Francisco Jordán, al que se le ocuparon varios kilos de dinamita.

Conferencia

Servicio especial de EL PUEBLO

Madrid, 1.º, 650 noche.

Declaraciones de Canalejas

El periódico parisién *L'Action*, llegado hoy a Madrid, publica las siguientes declaraciones de Canalejas: «Al subir al poder me encontré con las negociaciones que Moret tenía entabladas con el Vaticano.

La revisión del artículo 29 del Concordato sobre las Congregaciones privilegiadas no podía interrumpirse bruscamente. Además de reducir las Congregaciones que figuran en el artículo 23, quiero reducir las otras.

A este efecto he enviado notas a Roma y estoy esperando la contestación a ellas. Si la contestación es definitiva e imposible cumplir el acuerdo me pasaré sin ella, pues quiero establecer esta reforma tan necesaria.

El español es dueño de su casa y es imprescindible modificar la ley de Asociaciones, sin reglas definidas, obligaciones ni ventajas determinadas que constituyen el abismo que separa nuestras asociaciones religiosas de las asociaciones obreras.

Unas y otras han protestado siempre de la ley actual, haciéndose necesario cambiarla. Esto forma parte de mi programa que he de desarrollar en las Cortes.

En instrucción procuraremos la libertad de conciencia. La monarquía es compatible con estos progresos y para realizarlos, haré cuanto sea necesario hacer, contando, desde luego, con la confianza del rey, que es un espíritu moderno y que no tiene ninguna culpa de que el progreso no sea más rápido.

Sucedá cuanto suceda, me presentaré en el Parlamento con las manos vacías y entonces se verá si presento proyectos radicalísimos, sin precedente desde la Restauración.

Si no pudiese realizar rápidamente las principales reformas que yo propongo, iré retirándome, renunciando totalmente a mi cargo.

Respecto a la cuestión catalana, diré que el catalanismo y Maura han querido ir demasiado de prisa. Creo que la cuestión catalana es cuestión de descentralización, y sólo puede resolverse por medio del desenvolvimiento de la municipalización.

También persigo la supresión gradual general de los Consumos y aplicación rigurosa del servicio militar obligatorio. Si estas dos reformas no logro realizarlas, al menos las prepararé.

El mitin republicano

Hay gran entusiasmo por el mitin republicano que el próximo domingo ha de celebrarse en el Frontón en honor de los candidatos despojados de las actas. El discurso que ha de pronunciar Melquíades Álvarez ha despertado mucha expectación.

Se tomará dicho discurso taquígráficamente y lo publicará íntegro la Prensa republicana. De muchas provincias han anunciado que vendrán numerosos correligionarios.

En el Supremo

Hoy no se celebraron vistas de actas. Los magistrados dedicáronse a firmar los dictámenes terminados y a preparar otros. Al atardecer, y encerrados en un baúl mundo, enviáronse al Congreso los primeros expedientes terminados.

A pesar de la reserva, dióse que todos los expedientes llevan el dictamen en sentido de confirmar las proclamações hechas. Mañana se hará una nueva remesa al Congreso, incluso un expediente que según se asegura el informe es favorable a la nulidad de la elección.

En días sucesivos seguirán las remesas de expedientes al Congreso.

Dióse que en bastantes expedientes se propodrá la nulidad, especialmente en aquellos que se prube existió la compra de votos.

Añadiéndose que el tribunal utilizará el recurso contenido en la ley para proponer se prive temporalmente de la representación a aquellos distritos en que se haya cultivado la compra de votos.

Para mañana y pasado están señaladas las vistas para la mayoría de las actas de Lugo.

Hay gran expectación por conocer el resultado de las actas de Chantada y Montforte. Es probable que se depuren graves responsabilidades.

El Consejo de Instrucción Presidido por Amós Salvador, reunióse el Consejo de Instrucción. Aprobóse la reapertura de la escuela laica de la Corona por 17 votos contra 9.

Después pronunciaron discursos Azcárate, Labra y Roselló defendiendo las escuelas laicas. Combatieron Cortazar, Viscasillas, Marcos, Sanz Escartín, Prida, Avilés, Aparici, Marcos Ardilla y Marín. Sanz Escartín calificó de escuelas anarquistas.

La discusión duró tres horas. **A. SERRANO.**

De Castellón

La actitud del Gobierno.—Acuerdo del Ayuntamiento.—Crimen.—Lluvias.

Castellón.—En la opinión pública ha causado excelente efecto la actitud del Gobierno sobre lo concerniente a las órdenes religiosas.

En la sesión celebrada por este Ayuntamiento se acordó por unanimidad felicitar al Gobierno.

Organizáronse mítines para pedir al Gobierno siga el camino emprendido. En las cercanías de Villanueva de Alcolea se ha encontrado gravemente herida a la joven Vicenta Pastor.

Dicha joven presentaba siete cuchilladas en el cuello. El autor, Ramón Ferreres, ha desaparecido. Supóse que el Ferreres cometió el crimen dejándose llevar por el despecho, a causa de amores mal correspondidos.

Esta tarde llovió abundantemente, acompañando a la lluvia grande tempestad de truenos. **Yáñez.**

Conferencia

Madrid 1.º, 12 noche.

Consejo de ministros

El Consejo de ministros terminó a las siete y media. Canalejas manifestó que se ocuparon de la designación de las mesas del Congreso y Senado.

Citáronse nombres pero se acordó conceder un voto de confianza a Canalejas para que designe las personas que han de constituir las.

Hablaron de la crisis obrera, acordándose que Calbetón estudie los medios para colocar el mayor número posible de obreros.

Al efecto se formarán listas de los trabajos y luego los mismos obreros designarán a sus compañeros que más necesitados se encuentren para colocarlos inmediatamente.

Se aprobaron varios indultos leves. Hablóse extensamente de las negociaciones con el Vaticano. Merino dió cuenta de las conferencias que celebra con Cobian para llegar a un acuerdo en los aumentos que pide Merino para reformas de Correos.

Aunque nada dijeron se asegura que en el Consejo se acordó que Romanones ocupe la presidencia del Congreso.

Un rasgo de heroísmo Ferrol.—Al atravesar el puente de Jubia se cayó al mar, desde enorme altura, el individuo José Ramos.

Sin fuerzas para vencer la corriente y no sabiendo nadar, se hallaba en inminente riesgo de perecer ahogado y ya casi desaparecía su cuerpo debajo del agua.

Las personas que atravesaban por los puentes de auxilio dados por el infeliz, acudieron al indicado sitio no se atrevían a prestarle socorro por temor al grave peligro que forzosamente debían correr para ello.

En esto, un muchacho de pocos años se lanzó al agua vestido y luchando valerosamente con la corriente logró agarrar a Ramos, salvándolo de que muriera.

Las numerosas personas que presenciaron el suceso aplaudieron y felicitaron al joven salvador. **La aviación en Marte** Nueva York.—El aviador Curtiss, que ganó el premio de 10.000 dólares por su vuelo entre Albany y Nueva York, intentará dentro de poco una nueva hazaña, volando desde Nueva York hasta Washington y viceversa, lo cual representa una distancia de 470 millas, con objeto de ganar un importante premio ofrecido por un periódico.

La sesión de apertura Dióse que la sesión regia de apertura de Cortes se celebrará en el Senado. **Lo del Concordato** Canalejas fué al ministerio de Estado para enterar a García Prieto de las noticias que se reciben de Roma respecto a negociaciones con el Vaticano.

Nuevo capitán general de Melilla Mañana se firmará el decreto nombrando capitán general de Melilla al subinspector del ejército del Rif Sr. Arizón y jefe de las fuerzas indígenas al general Larrea. **¡Clic!... a tirar bombas!** La reina doña Cristina en acción de gracias porque no consiguió Caregna su propósito, ha entregado 75.000 pesetas para las obras de la parroquia de los Angeles de Chamberí.

Hambre Grandes grupos de obreros sin trabajo recorren las calles pidiendo limosna. Una comisión visitó a Calbetón que les prometió interesarse para solucionar la crisis.

La revolución de Nicaragua París.—Telegrafían de Campo Azul que las fuerzas revolucionarias han derrotado a las gubernamentales mandadas por el general Lara, causándole 250 bajas y haciéndoles gran número de prisioneros. Las tropas del presidente Madrid asaltaron dos veces las posiciones de las de Estrada, siendo rechazadas después de duras luchas.

Por telégrafo y teléfono

Alcanoe de la tarde

La "Gaceta"

Publica un real decreto para dar efectividad al de 16 de Agosto de 1889 sobre la administración de la Obra Pía de Jerusalén y fundaciones de Monserrat, Santiago y Colonia.

Se amplía la junta inspectora y se ordena la redacción de las bases para el reglamento por que dicha junta debe redactar.

Declarando que el tipo medio del cambio en la pasada quincena fué de 685 por 100.

Relación de nombramientos por Guerra

Lo que dice la Prensa El *Imparcial* afirma que la real orden de gubernación, que ayer publicó la *Gaceta*, ha producido excelente efecto entre los elementos liberales, apreciándose como un síntoma la actitud resuelta del Gobierno frente a ciertas coacciones.

Creo que si los gobernadores extreman los preceptos de la ley, encontrarán muchas asociaciones religiosas a quien aplicarlas.

El *Liberal* analiza el alcance de la real orden y afirma que la promesa hecha en el preámbulo de la misma de sujetar las órdenes religiosas a la ley común y reducir su número, apareciendo en periódico oficial en víspera de abrirse las Cortes, no es una frase, es una prenda.

Añade que la lucha entablóse ante la provocación clerical, y no serán liberales y españoles quienes vuelvan la cara.

Excita a todos los elementos liberales y republicanos para que ayuden a quien se coloca a la vanguardia para cargar contra el enemigo.

La *Mañana* dice que le parece muy bien la primera amonestación del Gobierno, es decir, la real orden de ayer.

Recordando la historia política de las leyes a que alude la real orden, califica de necesaria la disposición para que antes de nada conocer el número de religiosos y religiosas que se han metido en España contra ley en los ocho años últimos.

Reproduce los elogios de los elementos avanzados y pide apoyo a éstos. El *Pais* afirma que la Iglesia es fuerte con los débiles y no debe permitírsele abusar, como ahora abusa, del Estado español.

Pide que la real orden, que aplaude, sea sólo el primer paso de avance contra la Iglesia.

En sueltas aparte felicita efusivamente al Gobierno.

El *Universo* encuentra mal que se trate de restablecer la descabellada real orden de D. Alfonso González.

«De dónde se sacan—escribe—que la mayoría del país desea la reducción de las órdenes religiosas?»

«¿Qué manifestaciones se han hecho en este sentido?» Niega que haya exceso en el desarrollo de las Congregaciones.

«Lo prueba—añade—que en Bélgica, por cada 10.000 católicos, hay 52 religiosos, en Francia 47, en Inglaterra 30, en Alemania 29, en Irlanda 27 y en España 26. No hay derecho por lo tanto a proclamar el desarrollo de las Congregaciones religiosas en España, sobre todo, si se la compara con otros países más ricos y florecientes que el nuestro.»

Promete publicar una serie de artículos ocupándose de este asunto.

Banquete humorístico Algunos periódicos dan detalles humorísticos del banquete que preparan autores, artistas, escritores y músicos, etc., a la cantante callejera conocida por «Madrina rimentón», en señal de protesta por los banquetes que se han celebrado en honor de completistas.

Vanaglorioso suceso Cádiz.—Un sujeto que embarcaba hoy para la Habana tomó una curda fenomenal.

De madrugada fué al domicilio de la novia, empujándose en que le acompañara en la juerga que corría. La novia negóse ante la embriaguez del novio.

Este, exasperado, le dió seis puñaladas. Quedó gravísimo. Un hermano fué en busca del agresor, riñendo los dos y resultando heridos ambos.

El novio se halla grave. El hermano de la novia fué detenido.

Declaraciones de Canalejas Comentando los rumores de crisis ha dicho el Sr. Canalejas: «Estoy enterado de todos los infundios que corren por ahí. No hay crisis, ni la habrá. El gobierno irá al Parlamento y veremos lo que allí pasa. Corona y Parlamento son únicos factores que pueden producir un cambio de gobierno. Cuento con la confianza de la Corona y mientras no me demuestren lo contrario, seguiré en mi puesto. Es la última grande que ni ingenio se tenga para fabricar estos bulos políticos. Ni en serio puede tomarse por nadie, pues como va a surgir la crisis en un gobierno que ha hecho las elecciones, que

alcanza mayoría y se dispone a ir a las Cortes? Una vez abiertas éstas, entonces podría haber una crisis parcial, pero total nunca, pues ya saben ustedes que la seriedad del gobierno es reconocida.

Escuela laica El Consejo de Instrucción pública ha informado favorablemente la reapertura de la escuela laica de la Corona.

La sesión duró tres horas. **Una opinión** Un prestigioso republicano ha dicho: Es indudable que la real orden que apareció en la *Gaceta* ayer y cuya publicación nadie esperaba, ha causado excelente efecto y ha merecido los aplausos de todos.

Si el Gobierno sigue esa línea de conducta puede contar no sólo con nuestro apoyo sino con el de aquellos que defienden el derecho común.

La presidencia del Congreso A las nueve de la mañana visitó el señor Canalejas al Sr. Moret para reiterarle el ofrecimiento de la presidencia del Congreso.

El Sr. Moret declaró que miraba con simpatía al Gobierno, a quien apoyaría, pero que no consideraba oportuno por ahora ejercer cargos dentro de la actual situación.

El Sr. Canalejas trasladó inmediatamente a palacio, dando cuenta a D. Alfonso del resultado de su entrevista con el señor Moret.

Seguramente, el futuro Congreso lo presidirá el conde de Romanones.

Los exámenes El Consejo de Instrucción pública se reunirá en pleno para tratar de la supresión de los exámenes en el bachillerato.

De Buenos-Aires La infanta Isabel dió una fiesta vespertina a bordo del vapor «Alfonso XII», que estaba adornado e iluminado espléndidamente.

Fué amenizada por varias músicas. Asistieron unas mil personas, entre las que figuraban las autoridades y personalidades salientes.

La compañía Mendoza-Guerrero costó una función de gala en el Odeón. Representó «El estigma». Leyóronse poesías.

La comisión española obsequió con un banquete a los periodistas y concejales. El Gobierno ha regalado hermosos caballos a D. Alfonso y a la comisión militar.

La «Nautilus» salió a las cuatro de la tarde para Bahía.

A bordo del «Patricio Satrustegui» saldrá la comisión militar.

El presidente de la República le obsequió con un banquete.

Las combinaciones militares La *Correspondencia de España* niega que se realicen las combinaciones militares de que se ha hablado estos últimos días, y añade:

«Buena prueba de ello es que hoy se firmará el decreto referente a la nueva organización militar de Melilla; el nombramiento del general Marina para capitán general de la nueva región africana; el nombramiento del general Arizón para subinspector de las tropas, y el del general Larrea para comandante de las fuerzas indígenas.»

De Fomento El Sr. Calbetón ha nombrado el Patronato para los obreros que han de perfeccionar sus conocimientos en el extranjero.

Lo forman el ingeniero de montes, señor Avila; el de minas, Sr. Otamendi; el Sr. Guillón, y el ingeniero agrónomo Sr. Alonso Martínez.

«Esta mañana se situó frente al ministerio un numeroso grupo de obreros. Una comisión de ellos visitó al ministro pidiéndole trabajo.

El Sr. Calbetón les manifestó que podía proporcionarles en las obras del Canal de Isabel II ó en otras emprendidas en las cercanías de Madrid.

Los obreros le rehusaron, diciendo que no quieren abandonar la capital.

El Sr. Calbetón ha convocado al Circolo Mercantil, Cámara de Comercio y Asociación de la Prensa para tratar de la Exposición de Madrid.

El Sr. Canalejas, hablando de la Exposición de Madrid, ha dicho: El Gobierno se preocupa del asunto y Madrid nos merece toda clase de atención; pero eso nos disponemos a que sean un hecho muchos proyectos, entre ellos la canalización del Manzanares. El Gobierno está dispuesto a apoyar la Exposición si responde a beneficiar los intereses de la capital, y para ello si es preciso pediremos a las Cortes el oportuno crédito. Lo que ocurre es que hay tres ó cuatro proposiciones de extranjería que han presentado y a un tantito quiere realizar la obra por su cuenta. Todos hacen presión sobre el gobierno. Pero el gobierno no quiere resolver este asunto y por eso se acordó que se convocara a una reunión de entidades. Si fuera como en Valencia ó Zaragoza, el gobierno sin reserva ninguna haría lo

Combinación militar

Mañana se firmará importante combinación militar anunciada para hoy.

También se firmará un decreto concediendo cruces pensionadas a un teniente coronel, cuatro comandantes, dos capitanes y un teniente de administración militar.

Se ha reservado el nombre de los favorecidos.

No es cierto Aznar ha negado que se hagan nuevos créditos para adquirir en el extranjero nuevos modelos de cañones que se habían de fabricar en Trubia y Sevilla.

Las dos fábricas tienen preparadas las construcciones de cañones de campaña. Estas construcciones no se terminarán hasta que se concedan nuevos créditos que se pedirán cuando se abran las Cortes.

La victoria de Estrada Campo Azul.—El general Lara con 500 soldados de las tropas leales atacó el domingo el flanco izquierdo de las fuerzas revolucionarias.

Después de un vivo combate en el que registró numerosos muertos y heridos tuvo que retirarse.

Las bajas del ejército de Estrada fueron escasas. Mientras esto sucedía, las tropas del Gobierno que habían empezado un ataque sobre el flanco Sur de los rebeldes, sufrieron una serie derrotada en la que el pretendiente Estrada les hizo numerosos prisioneros.

No se mueve la hoja del árbol... Lérida.—En los pueblos de Iborra y San Ramón del Portell descargó una furiosa tormenta.

En el campanario de la iglesia del último pueblo cayó un rayo, causando grandes desperfectos en el templo y produciendo pánico en los feligreses que estaban orando.

De ellos resultaron varios heridos y contusos. El campanero fué hallado tendido en el suelo con varias lesiones y quemaduras en diferentes partes del cuerpo.

Mitín republicano Daimiel.—Se ha celebrado un mitín de propaganda republicana, asistiendo inmenso gentío.

Los oradores pronunciaron discursos fogosísimos, siendo muy aplaudidos.

Contra un obispo Cahors (Francia).—Ha empezado el proceso que la Federación de Maestros entabló contra el obispo de Cahors, por el delito de la publicación de una pastoral contra las escuelas laicas.

La Federación de Maestros pide indemnización, fundándose en que la pastoral ha causado a dicha entidad grandes perjuicios.

Escándalo en puerta Matute descubierto.—Antecedentes.—Impunidad.—El fraude.—El Diluvio.—Un periodista negociante.—Busquets busca el soborno.—Gran escándalo.

Desde Barcelona comunican lo siguiente: Ha sido sorprendido por los vigilantes de consumos, un carro en el momento que salía de una fábrica de Busquets Hermanos, con dirección a otra de dichos propietarios, conduciendo 17C kilos de pintura sin previa declaración.

El fraude, por las circunstancias en que fué realizado, reviste cierta gravedad y está llamado a dar mucho juego.

Las fábricas, propiedad de los señores Busquets Hermanos, según declaración del sujeto de la administración de Consumos, Sr. Baich, se dedican a la elaboración de aceites vegetales y mineral, si bien los indicados señores dedicábanse a otras clases de explotaciones.

Ya anteriormente fuéronles impuestas considerables multas por sustitución de especie.

Parece, según lo que telegrafaban, que los Sres. Burguets Hermanos gozaban de la mayor impunidad para realizar esta clase de negocios, utilizando para ello la falta de vigilancia.

Pero como todo se sabe, supose que dichos industriales de Matute en gran escala los intereses de la Hacienda municipal.

Los Sres. Busquets Hermanos son empresarios del diario *El Diluvio*.

Uno de los indicados industriales empresarios, sorprendido en el delito de flagrante matute, fué en otro tiempo gerente de *El Diluvio*, y en la actualidad es propietario de dicho periódico.

Este delito cabe casi exclusivamente a asuntos municipales de Barcelona.

José Costa Casanovas, redactor del referido diario, servía de mediador para allanar cuantas dificultades pudieran surgir a los industriales Busquets Hermanos en sus tratos con la Administración de Consumos.

El propietario de *El Diluvio*, visto el cariz que la cosa va tomando, estuvo primero en casa del presidente de la Administración de Consumos, Lladó y Valles, para ver si conseguía ablandarle.

Pero, según participan desde la ciudad Condal, parece no consiguió sus propósitos.

Luego estubo en el ayuntamiento hablando con los señores que constituyen la comisión

